

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SALUD.- HOSPITAL DE LA RIOJA

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	
										MAXIMA	MINIMA
3	14	1	Jefe Clínico Oncología Radioterápica	A	26	834.089	(*) Especialista en Oncología Radioterápica.	<p>Asumir la responsabilidad y asistencia técnica a la Dirección Médica en relación con su especialidad.</p> <p>Organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del área clínica.</p> <p>Dirigir, controlar y evaluar al personal a su cargo.</p> <p>Formular propuestas de objetivos anuales y de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del área clínica.</p> <p>Elaborar la memoria anual y garantizar la cumplimiento de los sistemas de información requeridos por la Dirección.</p> <p>Fomentar la calidad asistencial, la formación continuada y las labores de investigación del personal a su cargo.</p> <p>Coordinar las actuaciones con los restantes servicios y áreas clínicas del Hospital.</p> <p>Asumir las funciones que le encomende la Dirección y en especial las relativas al seguimiento presupuestario.</p> <p>Cumplir y hacer que se cumplan las normas, objetivos e instrucciones emanadas de la Dirección.</p>	<p>Experiencia en el ejercicio como especialista, en la especialidad correspondiente al área clínica objeto del concurso (Mínimo 5 años).</p> <p>Experiencia y conocimientos en planificación, organización y gestión de servicios sanitarios.</p> <p>Publicaciones y docencia.</p>	12	20

(*) Requisitos que se requieren según está establecido en las disposiciones vigentes.